

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscríbase en la Imprenta Hered.ª de I. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 2 de Septiembre)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 2902

#### MINAS

En virtud de comunicación del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia y de las certificaciones que la acompañan, resultando de las mismas que los concesionarios de las minas que se relacionan se hallan en descubierto del pago de cánon por superficie de cuatro ó más trimestres, sin que hayan acudido á solventar sus débitos, á pesar de los requerimientos que oportunamente se les dirigieron, de conformidad con lo propuesto por la Delegación de Hacienda y con arreglo á lo dispuesto en el art. 24 del reglamento de 28 de Marzo de 1900, por decreto de 31 del próximo pasado Agosto he tenido á bien declarar caducadas las concesiones mineras que á continuación se expresan:

Núm. del expediente	Nombre de la mina	Mineral	Término	Interesados
31	La Abundosa	Hierro.	Prat de Compte.	Luis Aige.
53	Réuerdo.	»	Tivisa.	Teresa Parreu.
67	Santa Teresa.	»	Idem.	La misma.
158	Cayetana.	Cobre.	Vilanova Prades.	José Vehí.
159	Ramona.	Plomo.	Idem.	Gabriel Lluch.
160	Mercedes.	Cobre.	Idem.	El mismo.
248	San Gabriel.	Hulla.	Vallclara.	El mismo.
250	Dolores.	Cobre.	Cornudella.	Tomás Rosell.
258	Llúcia.	»	Vilanova Prades.	José Vehí.

Lo que hago público para los efectos de la ley y conocimiento de aquellas personas á quienes pueda interesar, debiendo darse como notificado por el presente D. Gabriel Lluch, por ignorarse su domicilio y no constar que tenga representante en esta capital.  
Tarragona 2 de Septiembre de 1903.—El Gobernador, Antonio Villarino.

minación del trozo 2.º de la carretera de Amposta á Vinallop, se hace público que en sesión del 20 del pasado Agosto esta Comisión, previa declaración de urgencia con arreglo al caso 3.º del art. 98 de la vigente ley Provincial, acordó sacar á subasta las obras expresadas.

Lo que en cumplimiento del art. 29 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica en este Boletín oficial para que durante el término de diez días puedan hacerse las reclamaciones oportunas.

Tarragona 2 de Septiembre de 1903.—El Vicepresidente, Víctor J. Olesa.

Núm. 2905

#### TESORERIA DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

##### Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general del Tesoro público en su orden de 21 de Mayo de 1902, se anuncia en este periódico oficial, para que llegue á conocimiento de los Habilitados que perciben los haberes de los Maestros de 1.ª enseñanza de esta provincia, que los libramientos á favor de los señores que á continuación se expresan, correspondientes al mes de Agosto último, ha sido señalado su pago por esta Tesorería para el día 2 del actual.

- D. Maximino González.
- » Federico Monserrat.
- » Arturo Giménez.
- » Rafael Janer.
- » Sixto Laguna.
- » Luis Viñas.
- » Juan Just.

Tarragona 1.º de Septiembre de 1903.—El Tesorero, Benigno Varela.

#### Ayuntamiento constitucional de Tarragona

Extracto de los acuerdos tomados durante el mes de la fecha.

Día 1.º de Marzo.—Extraordinaria.—En la forma prescrita por el capítulo 10 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército se ha procedido al acto de la clasificación y declaración de soldados para el cupo del corriente año, y de las revisiones de excepciones de los mozos concurrentes á los reemplazos de 1901 y 1902, concediendo la Presidencia un

plazo hasta el día 22 del actual á fin de resolver las incidencias de la clasificación y declaración de soldados y para justificar las excepciones reproducidas.

Día 4.—Ordinaria.—Por no haber concurrido mayoría legal de Sres. Concejales, se aplaza para celebrarla el día 6, de segunda convocatoria.

Día 6.—Ordinaria.—Leída el acta de la sesión ordinaria anterior y las extraordinarias del día 1.º, quedan aprobadas, y se entera el Ayuntamiento de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales correspondientes á los números 54 al 56.

Acuerda el Consistorio darse por enterado de una resolución del Tribunal gubernativo de Hacienda revocando el fallo dictado por la Sección segunda del Tribunal Gubernativo Central, trasladado por el Administrador de Propiedades de esta provincia, que declaró nulas las ventas de las fincas números 737 al 74 del inventario.

En vista de lo manifestado por el Alcalde de Reus ha acordado S. E. facultar á la Presidencia para que convoque á los Alcaldes de poblaciones cabezas de partido judicial de esta provincia para recurrir mancomunadamente contra la Real orden del Ministro de la Gobernación sobre ordenación de pagos municipales y contra el aumento del Contingente provincial.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Gobernación se acuerda recomponer una de las carribas del servicio de incendios, cuyo coste importará aproximadamente 155 pesetas, pagaderas con cargo al capítulo 3.º del presupuesto.

De la Comisión de Fomento se aprueba un dictamen que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, autorizando á D. Daniel Socías para rectificar una ventana correspondiente al primer piso de la casa núm. 13 de la calle del Gobernador González.

Leída una comunicación de los señores Yzart y Rosell presentando la dimisión del cargo de Vocales de la Comisión de Hacienda, por estimar que la continuada falta de asistencia á las reuniones de la misma por parte de varios compañeros, dificulta el cumplimiento de su misión, han sido aceptadas dichas dimisiones, acordando el Consistorio aplazar para la sesión próxima el nombramiento de los Vocales que han de sustituir á los indicados señores.

### ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2903

#### JUNTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

##### Anuncio

Por el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona ha sido nombrado en virtud de concurso de traslado Maestro de la Escuela pública de niños de Borjas del Campo, con el sueldo de 825 pesetas, D. Ramón Montañola Montseny, y esta Junta provincial lo hace público para que llegue á conocimiento del interesado que

puede recoger de la Secretaria el título expedido á su favor; debiendo de advertirle que deberá tomar posesión en el plazo de treinta días, pues de lo contrario se dará por caducado el citado nombramiento.

Tarragona 2 de Septiembre de 1903.—El Gobernador Presidente, Antonio Villarino.—El Secretario, Rodolfo Roca.

Núm. 2904

#### COMISION PROVINCIAL DE TARRAGONA

Aprobado por el Sr. Gobernador el pliego de condiciones económicas que han de regir en la subasta para la ter-



Se acuerda incluir á D. Florencio Vives en el padrón de vecinos con carácter de domiciliado hasta que cumpla el tiempo legal de residencia.

Después del despacho ordinario y con licencia del Consistorio, ha sido aprobado un dictamen de la Comisión de Aguas, acordando: 1.º Autorizar el arriendo de agua eventual para las afueras de la población mientras la abundancia del caudal lo permita.— 2.º Canalizar cuando la situación económica lo permita, la Plaza del Rey y calles de Portella, Granada y Puigdensitjes que forman la arteria oriental de la parte alta, y después la occidental á que corresponden las calles de Guitarra, Plaza de San Juan y Bajada del Rosario.

Dada cuenta de una instancia del Centro Industrial referente al aumento del Contingente provincial suplicando se apuren todos los medios legales para que no llegue á hacerse efectivo, acuerda S. E. dar las gracias á dicha Sociedad y se haga constar su protesta á la instancia que se haya de elevar al Ministerio.

Se acuerda que los Sres. Alcalde y Concejales que forman parte de la Comisión de la Junta de las Obras del Puerto que ha de ir á Madrid ostente al propio tiempo la representación del Ayuntamiento para que durante su estancia en la Corte gestionen la resolución favorable de los asuntos que interesan á esta ciudad.

Día 11.—Ordinaria.—No habiendo podido constituirse el Ayuntamiento por falta de número de Sres. Concejales, ha dispuesto el Sr. Alcalde convocarla para el día 13 del corriente.

Día 13.—Ordinaria.—Leída el acta de la sesión anterior se aprueba con los votos en contra de los Sres. Virgili y Vilar, respecto al acuerdo aceptando la dimisión de los Vocales agregados á la Comisión de Hacienda señores Izart y Rossell.

Registrados los Boletines oficiales números desde el 57 al 62, ambos inclusive, se ha enterado S. E. de las disposiciones que contienen relacionadas con la Corporación municipal.

Se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes, ascendiendo los gastos de pago inmediato á pesetas 18.288'23, los de carácter diferible á 14.479'60 pesetas, y los voluntarios á 2.519'06 pesetas.

A propuesta de la Comisión de Fomento se acuerda: 1.º Recibir provisionalmente las obras de construcción de cintas y bordillos de la calle de Smith ejecutadas por el contratista Don José Pellicer.—2.º Devolver á D. José Más, contratista de las obras de construcción del Matadero, la fianza que tiene constituida en garantía del cumplimiento del contrato por estar recibidas en definitiva aquéllas y aprobada la liquidación de las mismas.—3.º Contestar á la Comisión ejecutiva del Monumento nacional á los soldados y marinos muertos en las campañas de Cuba y Filipinas.

Se aprueba una cuenta de 325 pesetas presentada por D. Ramón Ribas por la conducción de carnes á domicilio durante el mes de Febrero.

Son reelegidos los Sres. Yxart y Rossell para los cargos de Vocales de la Comisión de Hacienda, cuya dimisión les fué aceptada en la sesión última.

Pasa á informe de la Comisión de Gobernación una instancia de D. Rafael Motlló, pidiendo se cambie la hora para la admisión de reses de cerda en el Matadero.

Terminado el despacho ordinario y con la venia del Consistorio, ha sido aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se autorice á D. Juan Gaspar para colocar puertas

salientes en la casa núm. 15 de la calle de la Paz.

Se da lectura de la relación de cobros y pagos efectuados en el mes de Febrero, importando los ingresos pesetas 38.550'56 y los pagos 71.064'57 pesetas.

Acuerda el Consistorio dirigir telegramas al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de la Gobernación pidiendo continúe en esta capital la Comandancia de la Guardia civil, y que una Comisión de Concejales visite al Sr. Gobernador de la provincia para recabar su apoyo en tan importante asunto.

Día 18.—Ordinaria.—Conforme previene la ley Municipal se aplaza para celebrarla de segunda convocatoria el día 20 por no haberse reunido número suficiente de Sres. Concejales.

Día 20.—Ordinaria.—Leída el acta de la sesión anterior ha sido íntegramente.

Queda enterado el Consistorio de las disposiciones que contienen los números desde el 63 al 68 de los Boletines oficiales.

Se acuerda aprobar un dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo aplazar hasta pasada la época de suspensión de matanza del ganado de cerda la resolución de la instancia suscrita por varios traficantes en carne de tocino pidiendo el cambio de horas de matanza.

Pasa á informe de la Comisión de Gobernación el expediente de concurso para el arriendo de los corrales del Matadero, que ha quedado desierto por segunda vez.

Pasa á la Comisión de Aguas una instancia de varios vecinos de la Plaza de Cedazos y calle de Santo Domingo solicitando la canalización de dichas vías para arrendar agua eventual.

Queda sobre la mesa hasta la próxima sesión el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Enero último.

Despachados los asuntos que figuraban en el orden del día y previa la venia de S. E., ha sido aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo la recepción definitiva de la cloaca colectora de las calles Real y Castaños y la aprobación de las obras en cantidad de 41.250 pesetas que acredita el contratista D. Gerónimo Tarragó.

Día 22.—Extraordinaria.—Con arreglo á lo dispuesto por la ley de Reclutamiento ha procedido la Corporación á resolver las incidencias y excepciones alegadas en el acto de la declaración y clasificación de soldados por los mozos concurrentes al actual reemplazo, y á la revisión de las excepciones fundadas en inutilidad física y de los expedientes de excepción legal reproducidas por los mozos pertenecientes á los reemplazos de 1901 y 1902.

Día 26.—Ordinaria.—Se aplaza para celebrarla de segunda convocatoria el día 28 por no haber concurrido mayoría legal de Sres. Concejales.

Día 28.—Ordinaria.—Aprueba el Consistorio el acta de la sesión anterior celebrada el día 20.

Registrados los números desde el 69 al 75 de los Boletines oficiales, se ha enterado S. E. de las disposiciones que contienen.

Se acuerda dar las gracias á la Congregación de la Purísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo por la invitación dirigida al Ayuntamiento para asistir á la procesión de Viernes Santo, facultando á la Alcaldía para designar á la Comisión que ha de representar al Ayuntamiento y arreglar las calles que forman el curso de la procesión.

A propuesta de la Comisión de Fomento se autoriza al Gerente de la Sociedad «Unión Agrícola» para abrir dos

ventanas que están figuradas en el edificio núm. 55 de la calle de Smith.

Acuerda el Consistorio sacar nuevamente á concurso el arriendo de los rediles del Matadero por el tipo de 225 pesetas cada uno y con sujeción á las demás condiciones del expediente.

Se concede la gratificación de una peseta diaria á varios matarifes durante el tiempo en que estuvo suspendida la matanza el verano último, con cargo al capítulo destinado al personal del Matadero del anterior presupuesto.

Seguidamente ha sido aprobado el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el mes de Enero último y que quedó sobre la mesa en la última sesión.

Pasa á la Comisión de Hacienda una instancia de D. Juan J. Domenech, apoderado de D.ª Dolores Bäs, pidiendo permiso para desaguar en un albañal del Ayuntamiento las aguas sobrantes de la casa sita en la calle de San Fructuoso, esquina á la Rambla de San Carlos, con exención de arbitrios.

Por acuerdo del Consistorio queda aprobado un dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo: 1.º La formación de una plantilla de los empleados y dependientes del Municipio.— 2.º Reducir el gasto de alumbrado público y de algunas dependencias.— 3.º Determinar cuáles son los arbitrios cobrables que figuran en el presupuesto adicional de 1902 y fijar la fecha para hacerlos efectivos, concediendo moratorias á los deudores para su más fácil cobro.

Queda sobre la mesa hasta la sesión próxima otro informe de la propia Comisión, proponiendo: Que se desestime toda reclamación colectiva por la imposibilidad de resolver con equidad, tratándose de asuntos que abrazan motivos diversos; que se conceda un plazo de quince días para reclamar contra los arbitrios y dentro de otro plazo igual comprueben los Agentes del Ayuntamiento si las reclamaciones producidas son pertinentes; que una vez determinados los arbitrios que deben exigirse, se cobren, otorgando á los deudores una amplia moratoria hasta quedar saldada la totalidad del descubierto.

A la Comisión de Fomento pasa una instancia de D. Lucas Costa pidiendo autorización para poner un rótulo en la casa núm. 18 de la Rambla de San Juan.

Con motivo de las quejas producidas por el Sr. Vallhonrat en vista de unos sueltos periodísticos respecto de la entrega de la pensión asignada por el Municipio al Asilo de Huérfanas del que dicho Concejal es Administrador, por lo que pide el nombramiento de una Comisión para que averigüe los hechos y proceda según lo que resulte, ha acordado S. E. oficiar á la Rda. Superiora del expresado Asilo para que manifieste la fecha en que cobró la pensión de que se trata, dando lectura de la contestación al Ayuntamiento, remitiendo copias de ella á los Diarios de la localidad.

Día 31.—Extraordinaria.—Con las formalidades prevenidas por la ley se ha reunido el Ayuntamiento para resolver las incidencias de la declaración de soldados referentes á la falta de presentación de algunos mozos y resolución de excepciones que no quedaron justificadas el día 22 del actual, y terminado el acto ha advertido la Presidencia á los interesados los derechos que les conceden los artículos 96 y 101 de la ley.

Tarragona 10 de Julio de 1903.—R. Nogués.

Tarragona 17 de Julio de 1903.—Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de hoy.—P. A. de S. E., el Secretario, R. Nogués.

Núm. 2906

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Montreal

Hallándose aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto ordinario de esta localidad y para el año 1904, estará de manifiesto en la Secretaría municipal del mismo por espacio de quince días, para poder ser examinado y presentar las reclamaciones que crean pertinentes los interesados.

Montreal 30 de Agosto de 1903.—El Alcalde, Juan Vallverdú.

Núm. 2907

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Albiñana

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1904, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, contados desde el siguiente al en que se inserte el presente anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Albiñana 31 de Agosto de 1903.—El Alcalde, José Robert.

Núm. 2908

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Torredembarra

Habiendo acordado la Junta municipal la creación de las plazas de Médico y Farmacéutico Gúlaras para completar el servicio benéfico sanitario de la población en conformidad al Real decreto de 14 de Junio de 1891, se anuncian ambas plazas con el sueldo anual de 100 pesetas cada una. Por lo tanto, los Sres. Facultativos que reúnan las condiciones reglamentarias para el desempeño de los expresados cargos, pueden presentar las instancias documentadas á esta Alcaldía en el término de treinta días.

Torredembarra 31 de Agosto de 1903.—El Alcalde, Francisco Vidal.

Núm. 2909

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Solivella

Confeccionado el repartimiento gremial de líquidos de este pueblo para el actual año de 1903, estará de manifiesto por ocho días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento y á contar desde el de la inserción del presente en el Boletín oficial, durante cuyo plazo podrá ser examinado y presentarse sobre el mismo las reclamaciones que los contribuyentes crean convenientes.

Solivella 30 de Agosto de 1903.—El Alcalde, José Travé.

Núm. 2910

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Santa Bárbara

Aprobado el proyecto de presupuesto municipal ordinario de esta villa para el próximo año de 1904, estará expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, para los efectos del artículo 146 de la vigente ley Municipal.

Santa Bárbara 31 de Agosto de 1903.—El Alcalde, Francisco Arasa.

Núm. 2911

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Torroja

Hallándose vacante la plaza de Médico titular de este pueblo, dotada con el haber de 100 pesetas anuales, se anuncia al público su provisión en propiedad á fin de que los aspirantes á ella puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría municipal dentro del plazo de treinta días, á contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Torroja 30 de Agosto de 1903.—Alcalde, Jaime Ripoll.



ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Contribución industrial

Relación nominal de los industriales que por los presupuestos e industrias que se indican y las cuotas correspondientes han sido declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, la cual se publica en el BOLETÍN OFICIAL, cumpliendo lo dispuesto en la instrucción para el procedimiento contra deudores a la Hacienda pública.

Nombre y apellidos	Pueblos	Industrias	Timestre	Ejer-cicio	TOTAL Ptas. Cs.
José Dols Qué.	Canonja.	Café económico.	2.º	99-900	11'44
José Cardich Grau.	"	Constructor carros.	"	"	10
Martín Cardona.	"	Una mesa de billar.	1.º	"	33'24
El mismo.	"	Idem.	"	"	12'15
Pedro Martín Parera.	"	Guarnicionero.	"	"	7'15
Jaime Ferré Solanas.	"	Cubero.	"	"	5
José Torres Solé.	"	Abacería.	"	"	7'15
Pedro Dalmau Francesch	"	Carpintero.	"	"	5
Marín Roca Ribes.	"	Café económico.	"	"	5'72
José Martí Socías.	"	Herrero.	"	"	5
José Anglés Char.	Catllar.	Carpintero.	"	"	5
Pablo Batalla Ramón.	"	Alpargatero.	"	"	5
Pablo Mañé Martí.	"	Idem.	"	"	5
Antonio Palau Grau.	Constantí.	Tablajero.	"	"	7'15
María Papiol Mestre.	"	Comadrona.	"	"	9'29
Felix Ferré Gabaldá.	"	Barbero.	"	"	6'43
José Solanas Vallvé.	"	Carpintero.	"	"	6'44
Juan Tomás Brunet.	"	Vendedor de leche.	"	"	22'14
Saturnino Calaf Fortuny.	Morell.	Remendón.	"	"	5'06
Ramón March Torres.	"	Sociedad.	"	"	16'62
Antonio Martí Marcina.	"	Abacería al por menor.	"	"	7'01
Isidro Grau Ramón.	"	Barbero.	"	"	5'01
Martín Masias Domingo.	"	Idem.	"	"	5'01
Carlos Calvo Pamies.	"	Constructor carros.	"	"	10'02
José Saturnino Ventura.	"	Remendón.	"	"	5
Teresa Fortuny Figueras	Rourell.	Vendedor de leche.	"	"	20'02
Pedro Palau Fortuny.	"	Idem.	"	"	20'02
Agustín Pinols Llop.	Secnita.	Farmacéutico.	"	"	17'87
José Nolla.	Tarragona.	Pompas fúnebres.	"	"	44'32
Jorge Salvat Campos.	"	Paja y cebada.	"	"	18'23
José Gil Dalmau.	"	Gazador de oficio.	"	"	37'17
Francisco Paula Puig.	"	Diario La Provincia.	"	"	56'47
Nemesio Fuentes.	"	Barbero.	"	"	17'87
Carmen Perelló.	"	Aceite y vinagre.	"	"	18'23
José Ferré.	"	Escultor.	"	"	17'87
Francisco Castañón.	"	Camarilero.	"	"	17'16
José M.ª Boronat.	"	Diario del Comercio.	"	"	56'47
Ramón Soto Sugrañes.	"	Habilitado.	"	"	4'24
Josefa Guardiola.	"	Bodegón.	"	"	18'23
Eduardo Grau.	"	Tornero.	"	"	17'87
Miguel Pellicer.	"	"	"	"	53'61
Juan Espluga Torné.	"	Venta de pan.	"	"	37'17
Magin Vidal Mora.	"	Horno pan plaza fija.	"	"	32'88
Juan Minguell.	"	Sastre sin géneros.	"	"	35'74
José R. Cortés.	"	La Opinión.	"	"	56'47
Concepción Vicens.	"	Abacería.	"	"	33'95
Ramón Roda.	"	Idem.	"	"	33'95
Emilia Iglesias Calvo.	"	Aceite y vinagre.	"	"	18'23
Antonio González Aliaga	"	Idem.	"	"	36'46
Rafael Cañellas Tomás.	"	Fábrica aguardientes.	"	"	176'12
El mismo.	"	Idem.	"	"	483'20
José Rovira Ricomá.	"	Abogado.	"	"	108'28
Jacinto Huel Ameda.	"	Carpintero.	"	"	17'87
Arturo Prat.	"	Idem.	"	"	17'87
Vicente Balcells Vila.	"	Herrero.	"	"	17'87
Juan Gaspá.	"	Tablajero.	"	"	48'23
Ruperto Coton Chambó.	"	Agente de negocios.	"	"	59'33
María Claret Valle.	"	Venta tocino.	"	"	37'17
Juan González Barberá.	"	Bodegón.	"	"	18'23
Franci.º Aguilar Borrás.	"	Barbero.	"	"	17'87
Pablo Badía Fabrega.	"	Taberna.	"	"	50'04
José Fortuny.	"	Carpintero.	"	"	17'87
José Crivillé Damunt.	"	Barbero.	"	"	17'87
José Ortega Rosell.	"	Carpintero.	"	"	17'87
Vicente Roca Sanromá.	"	Bodegón.	"	"	18'23
Dolores Baró Breu.	"	Herbolario.	"	"	17'87
Mariano Olivé.	"	Carpintero.	"	"	17'87
Pablo Domenech.	"	Mesón.	"	"	33'95
Pablo Baró Jordana	"	Hbido. clases pasivas.	"	"	2'89
Tecla Caballé.	"	Aceite y vinagre.	"	"	48'23
José Virgili.	"	Drogas por menor.	"	"	42'89
Pedro Gené Pujols.	Vilaseca.	Vendedor de leche.	"	"	7'14
Andrés Miró.	"	Idem.	"	"	7'14
Gabriel Vall Segura.	"	Idem.	"	"	7'14
Raimundo Salvadó.	"	Idem.	"	"	14'30
Agustín Gené Vilélla.	"	Idem.	"	"	14'30
Esteban Mestres Saltó.	"	Bastero.	"	"	12'86
Magia Monserrat.	"	Alpargatero.	"	"	12'88
Esteban Alcover Vilélla.	"	Cestero.	"	"	12'88

Nombre y apellidos	Pueblos	Industrias	Timestre	Ejer-cicio	TOTAL Ptas. Cs.
Serafina Brunet Clavé.	Vilaseca.	2 telares lanzadera.	1.º	99-900	5'72
Filomena Escoda.	"	Matrona.	"	"	9'29
Estefanía Badía Mestre.	"	Idem.	"	"	9'30
José Cervelló Andreu.	"	S. Juzgado municipal.	"	"	7'86
Pedro Gras Mateu.	"	Barbero.	"	"	6'43
María Porquera Ferrando	"	Abacería.	"	"	8'94
Jaime Porquera Salvadó.	"	Idem.	"	"	8'93
Teresa Veciana.	"	Tienda cacharros.	"	"	7'15
Teresa Carraté Alberich.	"	Idem.	"	"	7'14
José Cunillera Fargas.	"	Idem camisolines.	"	"	7'14
Pablo Asqué Solé.	"	Idem esteras.	"	"	7'15
Francisco Porquera.	"	Idem frutas.	"	"	7'15
Ramón Closa Argilaga.	"	Idem guano.	"	"	7'15
Jaime Porqueras Caballé	"	Alpargatero.	"	"	6'43
Juan Garcia Garrabé.	"	Carpintero.	"	"	6'44
Bantista Valls Salom.	"	Constructor carros.	"	"	6'44
José Serra Cañellas.	"	Cestero.	"	"	6'43
Esteban Morell Sendra.	"	Herrero.	"	"	6'44
Juan Fons Carraté.	"	Zapatero.	"	"	6'44
Juan Vilá Granada.	"	Alambique.	"	"	36'81
Benito Molas Nolla.	"	Hojalatero.	"	"	6'44
Juan Barral Luis.	"	Comisionista.	"	"	71'48
Eduardo Basen Renand.	"	Comerciante.	"	"	428'88
Diego Olesti Roig.	Aleixar.	Tienda harina.	"	"	11'44
Joaquina Garces Gil.	"	Abacería.	"	"	7'15
Miguel Ciurana Alberich	"	Tablajero.	"	"	40'03
Blas Montguillot Ribas.	"	Carro transporte.	"	"	2'86
José Anguera Grau.	"	Herrero.	"	"	5
Juan Artells Guardiola.	"	Comisionista frutas.	"	"	5'01
Francisco Ferré Aleu.	"	Carro transporte.	"	"	71'48
Blas Trillas Salvat.	"	Café.	"	"	2'86
Germán Artiga Dalmau.	"	Vinos por menor.	"	"	66'48
José Anguera Juncosa.	"	Alpargatero.	"	"	21'44
José Aragonés Gené.	Alforja.	Géneros ordinarios.	"	"	30'02
Miguel Crivillé Balcells.	"	Abacería.	"	"	7'15
Ramón Montané Casas.	"	Tablajero.	"	"	5'71
José Gantero Grifoll.	"	Cacharrería de barro.	"	"	5'71
Ramón Montané Casas.	"	Tratante en carnes.	"	"	40'03
José Nogués Utges.	"	Farmacéutico.	"	"	17'87
José Pedrola Anguera.	"	Herrero.	"	"	5
Pedro Rosge Subieta.	"	Horno pan con venta.	"	"	5'01
Juan Suaso Ribas.	"	Sastre.	"	"	5
Miguel Hugué Blanch.	"	Sillero.	"	"	5
Juan Martínez Raul.	"	Café sin comidas.	"	"	33'24
Casino Democrático.	Almoster.	Sociedad recreo.	"	"	33'22
Joaquín Porta Aymemí.	"	Panadero.	"	"	14'22
Abilio Mestre Macip.	Borjas.	Carpintero.	"	"	5'00
Pedro Mestre Anglés.	"	Tablajero.	"	"	5'72
Juan Sans Oriol.	"	Panadero.	"	"	5
Salvador Daroca Mestre.	"	Cerrajero.	"	"	5'01
José Antonio Serrat.	"	"	"	"	2'14
Jaime Miró Figueras.	"	Carpintero.	"	"	5
María Ferré Martí.	Botarell.	Tienda de abacería.	"	"	7'15
Josefa Pedret Roigé.	"	Tablajera.	"	"	5'72
José Soberanas Borrás.	"	Horno de pan.	"	"	5'01
José Beltrán Aguiló.	Cambrils.	Café.	"	"	66'48
José Parades Ribot.	"	Idem.	"	"	66'48
Juan Conde Dalmau.	"	Comestibles.	"	"	42'88
Juan Ortoueda Berengué	"	Tienda de vinos.	"	"	22'88
José Casas Rovira.	"	Idem.	"	"	22'88
José Sans Planas.	"	Abacería.	"	"	14'30
Antonio Piqué Solé.	"	Idem.	"	"	14'30
Leandro Jornet Miralles	"	Abastecedor.	"	"	80'06
José Cuchillo Lobet.	"	Prensa de aceite.	"	"	37'16
Miguel Altevats Aguiló.	"	Barbero.	"	"	10'02
Juan Tutusans Ferré.	"	Calafate.	"	"	10
Pablo Rou Munté.	"	Carpintero.	"	"	10
Franc.º Cañellas Espalet	"	Idem.	"	"	10'02
Fernando Gené Tesans.	"	Cubero.	"	"	10
Pablo Gavaldá Canalda.	"	Comisionista.	"	"	17'48
C. Centro instrucción.	Castellvell.	Café sociedad.	"	"	16'61
Antonio Martí Ribes.	"	Barbero.	"	"	5
Baldomero Salvat.	Mas pujols.	Tienda de vinos.	"	"	11'44
Ramón Parés Monguillet	"	Herrero.	"	"	5'01
Juan Escudé Pedret.	Montbrió T.	Taberna.	"	"	11'44
Pio Fernández.	"	Abacería.	"	"	7'15
V.ª Pedro Munté Monté.	"	Idem.	"	"	7'14
María Aguiló Ferré.	"	Tablajero.	"	"	5'72
Pedro Bertrán Figueras.	"	Tienda de camisolines.	"	"	5'72
Francisco Cabré Trillas.	"	Abastecedor de carnes.	"	"	40'03
Franc.º Folch Gavaldá.	"	Comisionista.	"	"	77'48
Francisco Artiga.	"	Café.	"	"	33'24
José Vernet Borrell.	"	Idem.	"	"	33'24
Centro Agrícola.	"	Idem.	"	"	16'61
Centro La Unión.	"	Idem.	"	"	16'62
José Olivé Prats.	"	Tienda de pesca salada.	"	"	5'72
Juan Bargalló Vall.	"	Comisionista.	"	"	71'48
Salvador Rovira Figueras	"	Idem.	"	"	71'48
Antonio Vernet Borrell.	"	Idem.	"	"	71'48
Antonio Busquets Roig.	"	Idem.	"	"	71'48
Presidente La Margarita.	Montroig.	Café sin comidas.	"	"	23'59
Antonio Vernet Pujol.	"	Tienda de comestibles.	"	"	23'59



Nombre y apellidos	Pueblos	Industrias	Trimestre	Ejer- cicio	TOTAL		Nombre y apellidos	Pueblos	Industrias	Trimestre	Ejer- cicio	TOTAL	
					Plas.	Gs.						Plas.	Gs.
Fran.º Compte Figueras.	Montroig.	Mercader de chaquetas.	1.º	99-900	23	59	Juan Borrás Llurba.	Reus.	Ebanista.	1.º	99-900	42	89
V.ª José Bometal Herco.	»	Taberna.	»	»	10	01	Emilio Miret Gras.	»	Carpintero.	»	»	17	87
José Brú Nolla.	»	Idem.	»	»	10	01	Tomás Pallarés Piñol.	»	Horno de pan.	»	»	17	87
Vicente de Pedro Martí.	»	Tienda de abacería.	»	»	8	93	Mariano Méndez.	»	Idem.	»	»	17	87
Joáquin Prous Rovira.	»	Especulador en frutos.	»	»	18	58	Ant.º Marraqueco Cortijo	»	Idem.	»	»	17	87
Salvador Munté Oliva.	»	Coche 4 ruedas.	»	»	16	81	Fran.º Bergalló Bergalló	»	Idem.	»	»	17	87
Juan Aragónés Aragónés	»	Tartana 1 caballería.	»	»	7	82	Rosa Gispert Rabassó.	»	Comadrona.	»	»	20	73
José M.ª Gómez Piñol.	»	Veterinario.	»	»	13	58	Enrique Aulés Martí.	»	Horchatería.	»	»	48	23
Juan Albetich Sentís.	»	Constructor de carros.	»	»	6	43	Tecla Guardia Bonet.	»	Café sin comidas.	»	»	142	96
Ramón Aragónés Savall.	»	Carpintero.	»	»	6	43	Teresa Pellicer Monné.	»	Vinos y aguardientes.	»	»	50	03
José Pedrét Vernet.	»	Idem.	»	»	6	43	José Fontgibell Mendoza	»	Abacería.	»	»	33	95
Miguel Betet Sabaté.	»	Cerrajero.	»	»	6	43	José Roselló Gras.	»	Bodegón.	»	»	18	23
Miguel Alábart Peliye.	»	Herrero.	»	»	6	43	Bartolomé Pamies Gassol	»	Aceite y vinagre.	»	»	18	23
Jaime Piñol Descarrega.	»	Hojalatero.	»	»	6	43	Franc.º Coll Alberich.	»	Tienda de esteras.	»	»	18	23
José Josa Tapias.	»	Panadero.	»	»	6	43	José Roig Martí.	»	Carpintero.	»	»	17	87
José Bargalló Santamaría	»	Idem.	»	»	6	44	Pablo Codina Marsal.	»	Pintor.	»	»	17	87
Tomás Nolla Roig.	»	Zapatero.	»	»	6	43	Pedro Savé Solé.	»	Bodegón.	»	»	18	23
Rosa Martí Llobera.	»	Mercader de chaquetas.	»	»	23	59	Magdalena Escudé Barba	»	Tablajero.	»	»	48	23
Salvador Aragónés.	»	Tienda de comestibles.	»	»	44	16	Pablo Salvadó Badia.	»	Café sin comida.	»	»	142	96
Salvador Cortis Viñas.	»	Cubero.	»	»	6	44	Rosa Ferré Solé.	»	Vinos y aguardientes.	»	»	50	03
Juan Olivé Vallverdú.	Reus.	Fábrica de anisados.	»	»	8	01	Sebastián Ferré Juanpere	»	Vinos y aguardientes.	»	»	50	03
Jaime Mestres Gavull.	»	Constructor de carros.	»	»	17	87	José Anguera Bigorra.	»	Idem.	»	»	50	03
Felipe Garrell Margenat.	»	Hojalatero.	»	»	17	87	Magdalena Rom Martí.	»	Idem.	»	»	50	03
Julián Nougués Subirá.	»	Abogado.	»	»	44	61	Pedro Ardevol Fortuny.	»	Idem.	»	»	50	04
Esteban Pallejá Ferré.	»	Idem.	»	»	44	60	Pedro Beltrán Blay.	»	Idem.	»	»	50	04
Juan Olivé Vallverdú.	»	Fábrica de anisados.	»	»	8	01	Agustín Pellicer Cort.	»	Idem.	»	»	50	04
Narciso Gansut.	»	Barbero.	»	»	17	87	Manuel Ginell Ventura.	»	Chocolatería.	»	»	33	95
Felipe Garrell Margenat.	»	Hojalatero.	»	»	17	87	Joséfa Villegas Bruno.	»	Horchatería.	»	»	18	23
Rosa Borrás Fort.	»	Horno de pan.	»	»	17	87	José Tous Poblet.	»	Horno de pan.	»	»	17	87
Tomás Alserá Ferré.	»	Barbero.	»	»	13	57	Tomás Giró Fargas.	»	»	»	»	14	07
Esteban Pallejá Ferrer.	»	Abogado.	»	»	44	60	José Anguera Llauredó.	»	Bodegón.	»	»	18	23
Juan Blay Pons.	»	Abacería.	»	»	33	95	Tomás Alsina Ferré.	»	Barbero.	»	»	17	87
S.º Círculo Mercantil.	»	Café sociedad.	»	»	71	48	Enrique Verdes Carles.	»	Zapatero.	»	»	17	87
Tecla Barberá Blay.	»	Abacería.	»	»	33	95	José Biscarrues.	»	Café sin comidas.	»	»	142	96
Círculo Mercantil.	»	6 mesas de tresillo.	»	»	55	76	Victoriano Llauredó.	»	Vinos y aguardientes.	»	»	50	03
Juan Vilanova Prons.	»	Venta camas de hierro.	»	»	142	96	Miró, Prats y C.ª	»	Idem.	»	»	50	04
Vicente Ciurana Ribas.	»	Abacería.	»	»	33	95	Isidro Miró.	»	Idem.	»	»	50	04
Rosa España Vallverdú.	»	Tablajero.	»	»	18	23	Esteban Fuster.	»	Paja cortada.	»	»	18	23
Joáquina Ballester Prats.	»	Tienda de cacharros.	»	»	18	23	Antonio Prats Tost.	»	Aceite y vinagre.	»	»	18	23
Círculo Mercantil.	»	1 mesa de billar.	»	»	37	17	Joaquín Escoda Ron.	»	Idem.	»	»	18	23
Fran.º Faúra Capdevila.	»	Carpintero.	»	»	17	87	Jacinto Tous Mimbau.	»	Paja y cebada.	»	»	18	23
Bautista Plana.	»	Cerrajero.	»	»	17	87	Juan Martí Gené.	»	Comisionista.	»	»	58	62
Pablo Freixa.	»	Veterinario.	»	»	33	59	Ignacio Cabré Salvat.	»	Fábrica de clavos.	»	»	17	86
Conrado Salvat Rigalt.	»	Barbero.	»	»	17	87	Juan Martí Vidal.	»	Idem de zurrar pieles.	»	»	32	16
Jaime Miquel Vergés.	»	Cerrajero.	»	»	17	87	Francisco Carruse Vallvé	»	Constructor de carros.	»	»	17	87
Antonio Fabregat Poblet	»	Horno de pan.	»	»	17	87	Victorino Llauredó.	»	Cubero.	»	»	17	87
Juan Cabré Caparó.	»	Tienda ropas hechas.	»	»	118	66	Antonio Ballveny.	»	Zapatero.	»	»	17	87
Fran.º y Antonio Grillo.	»	Mercader de chaquetas.	»	»	82	86	Enrique Verdet.	»	Idem.	»	»	17	87
Juan Prats Sagrañes.	»	Bodegón.	»	»	18	23	Franc.º Guasch Gordone	»	Relojes ordinarios.	»	»	33	95
Miguel Taberna Avila.	»	Casa de huéspedes.	»	»	18	23	Carmen Dulúm Punsoda	»	Camiselines.	»	»	18	23
Ramón Siré Puig.	»	Taller de ajuste.	»	»	71	48	Antonio Ferrera Estepa.	»	Taller de calderería.	»	»	142	96
Emilio Anguera Gande.	»	Fábrica de clavos.	»	»	15	72	Antonio Grifoll Saludes.	»	Horno de pan.	»	»	17	87
María Puig Trillas.	»	Broncista.	»	»	17	87	Miguel Planas Fargas.	»	Camisería fina.	»	»	214	44
José Soler.	»	Carpintero.	»	»	17	87	Juan Vidal Boronat.	»	Objetos de escritorio.	»	»	82	56
Miguel Llavería Canellas	»	Idem.	»	»	17	87	Ignacio Soronella Rosell	»	Abacería.	»	»	33	95
Buenaventura Anguera.	»	Herrero.	»	»	17	87	Elisa Vargas Gavarros.	»	Bodegón.	»	»	18	23
José Arnau Mir.	»	Pintor.	»	»	17	87	Miguel Pamies Alimbau.	»	Especulador frutas.	»	»	98	64
José Baldrich Mateu.	»	Horno de bollos.	»	»	17	87	José Lopez Fortuny.	»	Barbero.	»	»	17	87
Bernardo Savall Bernad.	»	Zapatero.	»	»	17	87	Emilio Solé.	»	Carpintero.	»	»	17	87
Manuel Jiménez Xifre.	»	Escultor.	»	»	17	87	Buenaventura Badia.	»	Hojalatero.	»	»	17	87
José Sanz Guardiola.	»	Horchatería.	»	»	18	23	José Amorós Lopez.	»	Zapatero.	»	»	33	95
Salvador Ferrán.	»	Vinos y aguardientes.	»	»	50	03	José Mateu Pipol.	»	Chocolatería.	»	»	18	23
José Torrell.	»	Idem.	»	»	50	03	José Vilanova Figuerola.	»	Aceite y vinagre.	»	»	15	73
José Bargalló Barrat.	»	Idem.	»	»	50	03	Francisco Gras.	»	2 caballos y 2 carros.	»	»	184	95
Dolores Alberich.	»	Abacería.	»	»	33	95	Vicente Baldrich.	»	»	»	»	53	61
Pedro Mercadé Pons.	»	Bodegón.	»	»	18	23	Luis Pariol Parés.	»	Fotógrafo.	»	»	17	87
María Torrell Robert.	»	Idem.	»	»	18	23	Buenaventura Porta.	»	Albarbero.	»	»	17	87
Germán Ortega Dalmau.	»	Idem.	»	»	18	23	Juan Rebull.	»	Carpintero.	»	»	17	87
Rosa Vilaplana Bosch.	»	Tablajero.	»	»	18	23	Vicente Planas Andreu.	»	Idem.	»	»	14	55
Dolores Mateu Mateu.	»	Venta de muebles.	»	»	18	23	Elisa Klara Ell.	»	Una sierra.	»	»	18	23
José Ribas Guardia.	»	Horchatería.	»	»	18	23	Antonio Ivorra Esteve.	»	Tienda de cacharros.	»	»	33	95
José Casas Mercadé.	»	Tratante en carnes.	»	»	140	10	Tecla Fábregas Roig.	»	Cervecería.	»	»	18	23
Agustín Faller Lescuse.	»	Taller de calderería.	»	»	142	96	José María Ferré.	»	Bodegón.	»	»	18	23
Jaime Barba Martínez.	»	Marmolista.	»	»	53	61	Antonio Navas Coll.	»	Casa de huéspedes.	»	»	18	23
Fran.º Vendrell Mercadé	»	Cordonero.	»	»	53	61	Pablo Vila Jaumas.	»	Aceite y vinagre.	»	»	57	17
Faller Lapastade.	»	Calderero.	»	»	17	87	Ramón Rebull Viñas.	»	Una mesa de billar.	»	»	17	87
José Corderos Prats.	»	Horno de pan.	»	»	17	87	José Batllori.	»	Carpintero.	»	»	17	87
Miguel Reimbau Escudé.	»	Tablajero.	»	»	18	23	Andrés Martínez Solé.	»	Constructor de carros.	»	»	33	60
Francisco Anguera.	»	Vinos y aguardientes.	»	»	50	04	Pablo Sagrañes.	»	Veterinario.	»	»	17	87
José Olivé Tort.	»	Tienda leña y carbón.	»	»	33	95	José Macias Casals.	»	Carpintero.	»	»	17	87
Juan Sabaté Juanpere.	»	Idem.	»	»	33	96	Antonio Grau.	»	Cubero.	»	»	148	65
Dolores Casaña Bosch.	»	Casa de huéspedes.	»	»	18	23	José Vicens Saludes.	»	Máquinas agrícolas.	»	»	50	04
Bartolomé Voltas Baget.	»	Broncista.	»	»	17	87	Manuel Batista Jiménez.	»	Vinos y aguardientes.	»	»	50	04
Ramón Sans Salvat.	»	Tablajero.	»	»	18	23	Cristóbal Vendrell Cuscó	»	Idem.	»	»	50	04
María Cabré.	»	Aceite y vinagre.	»	»	18	23	Magdalena Montaña Mar.	»	Idem.	»	»	33	96
Rosa Ferré.	»	Idem.	»	»	18	23	Jaime Reverte Roig.	»	Abacería.	»	»	33	96
Manuel Monné Ribas.	»	Libros rayados.	»	»	18	23	Buenaventura Grau.	»	Tienda de leñas.	»	»	18	23
José Gallena Agustí.	»	Venta de muebles.	»	»	18	23	Pablo Mestres.	»	Bodegón.	»	»	18	23
Antonio Martí Terrafeta.	»	Pescado salado.	»	»	18	23	María Cervera.	»	Aceite y vinagre.	»	»	18	23
Emilio Vall Cuchí.	»	Idem.	»	»	18	23	José Aguadé Llevat.	»	Idem.	»	»	18	23
Salvador Garriga Torres.	»	Paja y cebada.	»	»	18	23							
Ramón Olivella y C.ª	»	Sastre sin géneros.	»	»	83	63							

(Se continuará.)